

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR**

MINUTA

En la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, ubicada en Carretera Toluca-México 389, San Miguel, Ocoyoacac, Estado de México; **siendo las 16:00 horas, del 6 de diciembre de 2017**, se llevó a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la COEPES**, estando presentes el **Doctor Cuitláhuac Anda Mendoza** Director General de Educación Superior, en representación del Presidente de la COEPES Mtro. Juan Jaffet Millán Márquez, Secretario de Educación; los Integrantes de la **COEPES**: Maestra Lidia Santana Torres, en suplencia del Maestro Héctor Campos Alanís, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México; Ingeniero Eirán Segundo Pedraza, Director Académico en suplencia del Licenciado Guillermo González Rodríguez, Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán; Licenciada Bertha Juárez Pérez, encargada de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; Maestro Antonio Del Valle Carranza, Rector de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; Maestro Aníbal Guadarrama Mejía, Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México; y el Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, en representación de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Presentes

El **Dr. Cuitláhuac Anda Mendoza**, en representación del Presidente dio la bienvenida y agradeció a los presentes su asistencia, informándoles que de acuerdo al registro de asistencia, se encontraban presentes la mayoría de los integrantes del Pleno de la Comisión de Planeación de la COEPES, por lo que habiendo quórum se dio inicio a la **Quinta Sesión Ordinaria 2017**.

2. Lectura y aprobación de la orden del día

El Mtro. Marco Antonio Trujillo Martínez, dio lectura a la orden del día, la cual se sometió a consideración de los presentes, por parte del **Dr. Cuitláhuac Anda Mendoza**, en representación del Presidente, misma que fue aprobada por unanimidad.



3. Firma de la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2017 de la COEPES

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Mtro. Marco Antonio Trujillo Martínez, Secretario Técnico de la Comisión, recabó las firmas de la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2017 de La COEPES.

4. Asuntos para los que fue citado el pleno de la COEPES

El Mtro. Marco Antonio Trujillo, informó sobre los asuntos para los que fue citado el pleno de COEPES, y el **Dr. Cuitláhuac Anda Mendoza**, una vez analizados los temas, solicitó la dictaminación de los mismos.

4.1. Propuesta de ampliación y diversificación de la oferta educativa.

4.1.1. Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

Expuesta la información del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CREDOMEX), y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión de Planeación de la COEPES; se acordó emitir el DICTAMEN para realizar las gestiones correspondientes para la apertura del Programa Académico de Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, en el municipio de Texcoco, en el Estado de México; en la MODALIDAD MIXTA, en la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para realizar el trámite de autorización ante las instancias correspondientes.

4.1.2. Instituto Politécnico Nacional

Expuesta la información del Instituto Politécnico Nacional (IPN), y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión de Planeación de la COEPES; se acordó emitir el DICTAMEN para realizar las gestiones correspondientes para la apertura de la siguiente oferta educativa: ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN Y ALIMENTOS FUNCIONALES, MAESTRÍA EN CIENCIAS EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE, MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PARA LA SUSTENTABILIDAD, POSGRADO EN BIO-PROCESOS, POSGRADO EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN ALIMENTOS, POSGRADO EN BIOTECNOLOGÍA PRODUCTIVA, POSGRADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS, POSGRADO EN CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS, POSGRADO EN CIENCIAS EN CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES, en el municipio de Atlacomulco, en el Estado de México; en la MODALIDAD ESCOLARIZADA, en la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para realizar el trámite de autorización ante las instancias correspondientes.

4.1.3. Universidad Tecnológica Fidel Velázquez

Expuesta la información de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez (UTFV), y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión de Planeación de la COEPES; se acordó emitir el DICTAMEN para realizar las gestiones correspondientes para la apertura del Programa Académico de Licenciatura en Diseño Digital y Producción Audiovisual, en el municipio de Nicolás Romero, en el Estado de México; en la MODALIDAD PRESENCIAL, en la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para realizar el trámite de autorización ante las instancias correspondientes.



4.1.4. Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli

Expuesta la información del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión de Planeación de la COEPES; se acordó emitir el DICTAMEN para realizar las gestiones correspondientes para la apertura del Programa Académico de Ingeniería Química, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México; en la MODALIDAD PRESENCIAL, en la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para realizar el trámite de autorización ante las instancias correspondientes.



4.1.5. Universidad Politécnica de Tecámac

Expuesta la información de la Universidad Politécnica de Tecámac (UPTecámac), y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión de Planeación de la COEPES; se acordó emitir los DICTAMENES para realizar las gestiones correspondientes para la apertura de los Programas Académicos de Maestría en Ingeniería, y; Maestría en Comercio y Logística Internacional en el municipio de Tecámac, en el Estado de México; en la MODALIDAD PRESENCIAL, en la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para realizar el trámite de autorización ante las instancias correspondientes.



4.1.6. Universidad Mexiquense del Bicentenario

Expuesta la información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión de Planeación de la COEPES; se acordó emitir los DICTAMENES para realizar las gestiones correspondientes para la apertura de los Programas Académicos de Ingeniería en Mecánica Automotriz, en la Unidad de Estudios Superiores de Xalatlaco en el municipio de Xalatlaco, en el Estado de México; así como



la Maestría en Ciencias para la Paz, en la Unidad de Estudios Superiores Lerma en el municipio de Lerma, en el Estado de México; ambos en MODALIDAD PRESENCIAL, en la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para realizar el trámite de autorización ante las instancias correspondientes.

4.1.7. Creación de cinco nuevos servicios de Educación Superior de control estatal, en los siguientes municipios:

Expuesta la información de la Dirección General de Educación Superior (DGES), y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión de Planeación de la COEPES; se acordó emitir los DICTAMENES para realizar las gestiones correspondientes para la implementación de cinco nuevos servicios de Educación Superior de Control Estatal en los municipios de San Mateo Atenco, Naucalpan, Cuautitlán, Teoloyucan y Hueypoxtla (Unidad Académica adscrita a la Universidad Tecnológica de Tecámac que ofertará los programas académicos de TSU Administración Área Capital Humano y TSU Desarrollo De Negocios Área Mercadotecnia), en el Estado de México; en la MODALIDAD PRESENCIAL, en la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para realizar el trámite de autorización ante las instancias correspondientes.

4.1.8. Implementación de la Universidad Rosa

Expuesta la información de la Dirección General de Educación Superior (DGES), y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión de Planeación de la COEPES; se acordó emitir el DICTAMEN para realizar las gestiones correspondientes para la implementación de la Universidad Rosa (para apoyar a mujeres y mamás jóvenes del Estado de México), en la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para realizar el trámite de autorización ante las instancias correspondientes.

5. Asuntos Generales

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:25 horas del día 6 de diciembre del año 2017, se dieron por concluidos los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria 2017 de la COEPES.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA PLANEACIÓN DE LA COEPES



DOCTOR CUITLÁHUAC ANDA MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COEPES



MAESTRA LIDIA SANTANA TORRES,
EN SUPLENCIA DEL MAESTRO HÉCTOR CAMPOS ALANÍS,
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
VOCAL DE LA COEPES




INGENIERO EIRÁN SEGUNDO PEDRAZA
EN SUPELENCIA DEL LICENCIADO GUILLERMO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JOCOTITLÁN
VOCAL DE LA COEPES




LICENCIADA BERTHA JUÁREZ PÉREZ
RECTOR SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE
DEL BICENTENARIO
VOCAL DE LA COEPES





MAESTRO ANTONIO DEL VALLE CARRANZA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DE TOLUCA
VOCAL DE LA COEPES



MAESTRO ANIBAL GUADARRAMA MEJÍA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE MÉXICO
VOCAL DE LA COEPES



MTRO. MARCO ANTONIO TRUJILLO MARTÍNEZ
COORDINADOR DE ASESORES NIVEL SUPERIOR
EN REPRESENTACIÓN DE LA SEMSyS

